

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día nueve de enero de dos mil doce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, Mtro. Néstor Vargas Solano y Lic. Fernando José Díaz Naranjo; así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la presente Comisión, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil doce. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

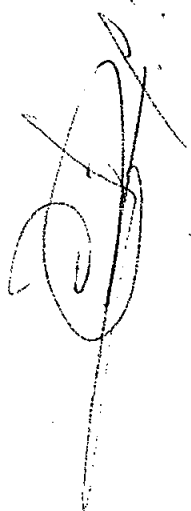
En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refieren los artículos 55 y 56, párrafo primero, en relación con el 40, fracciones I y II del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil doce.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:



1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2011, y su Versión Ejecutiva.

2. Presentación del Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de octubre a diciembre del año 2011.



3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Labores de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas 2010-2011, y su Versión Ejecutiva.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de las cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/088/2011, IEDF-QCG/PE/090/2011 proponiéndose su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/010/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/067/2011.



5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Acuerdo por los que se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/021/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/079/2011; IEDF-QCG/PE/023/2011; IEDF-QCG/PE/027/2011; IEDF-QCG/PE/033/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/034/2011; IEDF-QCG/PE/037/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/038/2011; IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/051/2011, IEDF-QCG/PE/053/2011 e IEDF-QCG/PE/054/2011; IEDF-QCG/PE/041/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/047/2011 e IEDF-

QCG/PE/065/2011; IEDF-QCG/PE/043/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/046/2011, IEDF-QCG/PE/059/2011, e IEDF-QCG/PE/060/2011; IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011; IEDF-QCG/PE/050/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/057/2011, IEDF-QCG/PE/058/2011 e IEDF-QCG/PE/071/2011; IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011; IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011; IEDF-QCG/PE/066/2011; IEDF-QCG/PE/068/2011; IEDF-QCG/PE/069/2011; e IEDF-QCG/PE/073/2011.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/009/2011; IEDF-QCG/PE/011/2011; IEDF-QCG/PE/012/2011; IEDF-QCG/PE/013/2011 e IEDF-QCG/PE/014/2011.

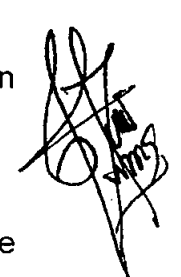
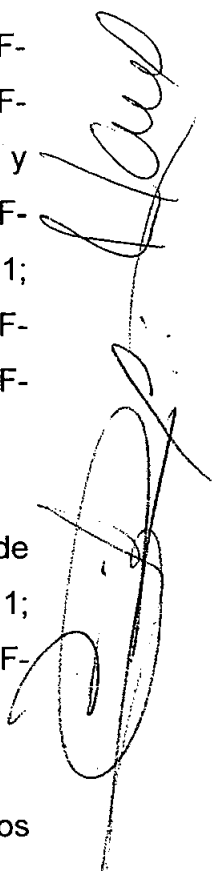
7. Presentación y análisis de la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respecto de la escisión de los procedimientos especiales sancionadores.

Los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo solicitaron que se retirara el punto número 7 del orden del día.

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente orden del día:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2011, y su Versión Ejecutiva.

2. Presentación del Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de octubre a diciembre del año 2011.



3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Labores de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas 2010-2011, y su Versión Ejecutiva.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de las cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/088/2011, IEDF-QCG/PE/090/2011 proponiéndose su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/010/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/067/2011.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de Acuerdo por los que se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/021/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/079/2011; IEDF-QCG/PE/023/2011; IEDF-QCG/PE/027/2011; IEDF-QCG/PE/033/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/034/2011; IEDF-QCG/PE/037/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/038/2011; IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/051/2011, IEDF-QCG/PE/053/2011 e IEDF-QCG/PE/054/2011; IEDF-QCG/PE/041/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/047/2011 e IEDF-QCG/PE/065/2011; IEDF-QCG/PE/043/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/046/2011, IEDF-QCG/PE/059/2011, e IEDF-QCG/PE/060/2011; IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011; IEDF-QCG/PE/050/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/057/2011, IEDF-QCG/PE/058/2011 e IEDF-QCG/PE/071/2011; IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011; IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011; IEDF-QCG/PE/066/2011; IEDF-QCG/PE/068/2011; IEDF-QCG/PE/069/2011; e IEDF-QCG/PE/073/2011.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/009/2011;

IEDF-QCG/PE/011/2011; IEDF-QCG/PE/012/2011; IEDF-QCG/PE/013/2011 e IEDF-QCG/PE/014/2011.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

Al no haber comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3ª.Ext.1.1.12 Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2011, y su Versión Ejecutiva.

Enseguida, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el segundo punto del orden del día.

Al no haber comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.3ª.Ext.2.1.12 Se tiene por rendido el Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de octubre a diciembre del año 2011.

Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el tercer punto del orden del día.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó uniformar la presentación del informe de mérito en concordancia con los informes aprobados por las demás Comisiones del Consejo General.

Al no haber más comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3ª.Ext.3.1.12 Se aprueba el Informe de Labores de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas 2010-2011, y su Versión Ejecutiva; con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el cuarto punto del orden del día.

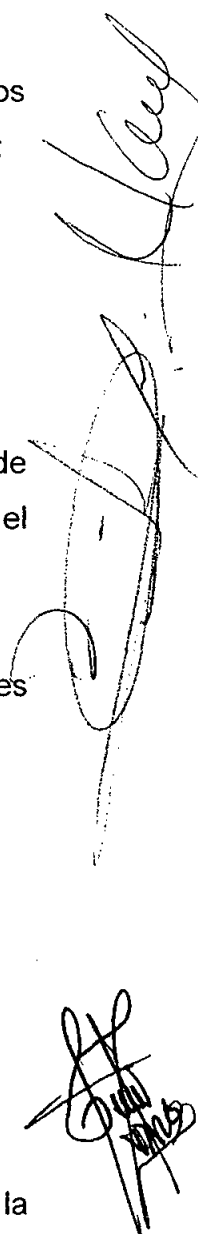
Al no haber comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3ª.Ext.4.1.12 Se aprueba los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, se decreta el INICIO de los procedimientos especiales sancionadores, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar los mismos en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/088/2011, IEDF-QCG/PE/090/2011 proponiéndose su acumulación al expediente IEDF-QCG/PE/010/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/067/2011.

Enseguida, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el quinto punto del orden del día.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó que se incorporaran a los expedientes correspondientes a los Proyectos de Acuerdo de mérito, todos los recorridos efectuados, como prueba de lo que se ha estado realizando.

Al no haber más comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:



Acuerdo 3ª.Ext.5.1.1.12 Se aprueban por unanimidad los Proyectos de Acuerdo, en lo general, por los que se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes para que aleguen lo que a su derecho convenga en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/021/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/079/2011; IEDF-QCG/PE/023/2011; IEDF-QCG/PE/027/2011; IEDF-QCG/PE/033/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/034/2011; IEDF-QCG/PE/037/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/038/2011; IEDF-QCG/PE/039/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/051/2011, IEDF-QCG/PE/053/2011 e IEDF-QCG/PE/054/2011; IEDF-QCG/PE/041/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/047/2011 e IEDF-QCG/PE/065/2011; IEDF-QCG/PE/043/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/046/2011, IEDF-QCG/PE/059/2011, e IEDF-QCG/PE/060/2011; IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011; IEDF-QCG/PE/050/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/057/2011, IEDF-QCG/PE/058/2011 e IEDF-QCG/PE/071/2011; IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011; IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011; IEDF-QCG/PE/066/2011; IEDF-QCG/PE/068/2011; IEDF-QCG/PE/069/2011; e IEDF-QCG/PE/073/2011.

Acuerdo 3ª.Ext.5.2.1.12 No se aprueba con los votos en contra de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto a favor del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, la incorporación de todos los recorridos efectuados a los expedientes correspondientes a los Proyectos de Acuerdo de mérito, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el sexto punto del orden del día.

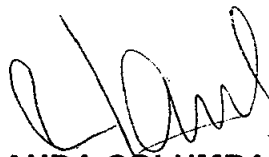
Al no haber comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3ª.Ext.6.1.12 Se aprueban con los votos a favor de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo, y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/009/2011; IEDF-QCG/PE/011/2011; IEDF-

QCG/PE/012/2011; IEDF-QCG/PE/013/2011
QCG/PE/014/2011.

e IEDF-

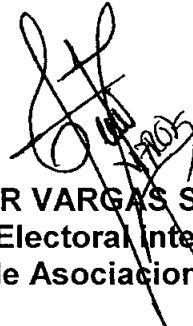
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con quince minutos del nueve de enero de dos mil doce, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas